



Resolución definitiva de adjudicación de plazas en Itinerarios Institucionales Interuniversitarios de Doble Titulación de Másteres.

Resolución de la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente, de fecha 16 de septiembre de 2021 por la que se publica la relación definitiva de adjudicación de plazas en Itinerarios Institucionales Interuniversitarios de Doble Titulación de Másteres (DTIM) con otras universidades extranjeras. Curso Académico 2021-22.

Con fecha 30 de junio de 2021 fue publicada en BOUCO la Convocatoria para la admisión y adjudicación de plazas en itinerarios de Doble Titulación de Másteres Oficiales (DTIM), establecida en el Reglamento 34/2021 sobre las bases Regulatoras de admisión del alumnado de la Universidad de Córdoba en Itinerarios Institucionales Interuniversitarios de Doble Titulación de Másteres con otras Universidades Extranjeras, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021.

A la vista de lo determinado en las Bases Regulatoras, la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba publicó, con fecha de 30 de julio de 2021, en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/estudios/idep/convocatorias-resoluciones>), el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Finalizado el plazo de reformulación de solicitudes y transcurrido el plazo de 10 días desde la publicación de la Resolución Provisional, sin haberse presentado ninguna alegación, considerando la propuesta de resolución elevada por la Comisión, la Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente,

RESUELVE

Primero. - Publicar el listado definitivo de adjudicación de plazas en Itinerarios Institucionales Interuniversitarios de Doble Titulación de Másteres

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS		
APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER
Caro Castillo	Verónica	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas
Jiménez Jurado	Sergio	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas

Código Seguro De Verificación:	+4pZCqb2rDARs4+BkNGKHA==	Fecha	16/09/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Julieta Merida Garcia		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+4pZCqb2rDARs4+BkNGKHA==	Página	1/2




Martos Pérez	Bella de Leopoldo	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas
Toscano Valle	Adela	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas
Marín Berral	Ángel	Gestión del Patrimonio desde el Municipio
Rojas Benítez	Carlos	Gestión del Patrimonio desde el Municipio

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. – Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, al amparo de lo dispuesto en el artículo 126.2) de los Estatutos de la Universidad de Córdoba publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

En Córdoba a 16 de septiembre del 2021

La Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente
Julieta Mérida García

Código Seguro De Verificación:	+4pZCqb2rDARs4+BkNGKHA==	Fecha	16/09/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Julieta Merida Garcia			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+4pZCqb2rDARs4+BkNGKHA==	Página	2/2	